



Director de Prosperidad Social anunció obras para municipios del Sur de La Guajira

P. 3



Inició la construcción de la línea de alta tensión del parque eólico Windpeshi en La Guajira

P. 2



Oficializan apertura del Centro Transitorio Preventivo para Adolescentes Infractores en Maicao

P. 15

◆ **POLÍTICA**

Hoy se da reapertura al estadio Federico Serrano Soto en el Distrito de Riohacha
P. 2, 9

Demanda de abogado sanjuanero tiene en vilo la curul de la representante electa María del Mar Pizarro García
P. 3

Polideportivo de alto nivel
Foto Gobernación de La Guajira / Diario del Norte



El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, junto al alcalde de Dibulla, Marlon Amaya, socializó ante la comunidad, deportistas y líderes comunitarios el inicio de la obra deportiva más ambiciosa en la historia del deporte del Departamento. Se trata de un polideportivo ubicado en Dibulla que contará con 10 escenarios para la práctica de 15 disciplinas: cancha para fútbol y multifuncionales; pista de patinaje, pista de BMX, cancha de tenis y de voley playa, pista de atletismo, triple salto y escenarios para la práctica de ajedrez, tenis de mesa, karate, boxeo, lucha y taekwondo, entre otras. Adicionalmente, se construirán zonas de esparcimiento como gimnasios, auditorio y tarima de eventos.

◆ **REGIONALES**

**El Molino se encuentra en estado de alerta por múltiples casos de dengue en menores de 14 años**

P. 10

◆ **JUDICIALES**

**Gobierno departamental da un parte de tranquilidad en la logística de la segunda vuelta presidencial**

P. 15

◆ **REGIONALES**

Inconformidad por decisión de la Supersalud de extender la intervención al hospital de Maicao
P. 9

Fiscalía capturó en Maicao al concejal Ancízar Cárcamo y a otras 9 personas

El ente acusador los señala de porte de arma de fuego, violación de medida sanitaria, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir.

Los diez aprehendidos serán presentados ante un juez de control de garantías en Riohacha por los delitos antes mencionados. **P. 13**

◆ **JUDICIALES**

Ejército realiza controles en las carreteras del Sur de La Guajira, previo a la jornada electoral
P. 14

Dejan en libertad a miembros del 'Combo de los Miguelitos' por irregularidades en sus capturas
P. 15

Por un cortocircuito, vehículo se incineró en la vía nacional cerca al municipio de Urumita
P. 14



Oráculos

'Rodolfiquismo' en la calle

Los 'Rodolfiquistas' salieron ayer a las calles. ¡Excelente caravana! Muchos globos con diversos colores. Había mucha alegría. ¿Estaban celebrando? No, fue una campaña de motivación. Los 'Fiquistas' fueron notorios durante el recorrido. ¿Ahora sí, aparecieron? Nunca es tarde, ellos dicen que es el momento clave. Se acabaron las emociones por la juventud, ahora todos piensan en Rodolfo.

Liliana toma fuerza

El carisma de Liliana Socarrás Baute, la exdirectora de Saludvida, es tan grande, que sus amigos, vecinos y paisanos, la han convencido para que sea candidata a la Alcaldía de Villanueva. ¡Qué bueno! Liliana, además de buena administradora, es una luchadora de la vida. Una profesional integral, con mucha experiencia, pero también maneja un sentido buen sentido social.

La era deportiva

En 40 mil metros cuadrado, Dibulla proyecta desarrollar el más grande complejo deportivo para aprovechar el biotipo de los nativos de este municipio. Ayer, el gobernador Nemesio Roys y el alcalde Marlon Amaya, colocaron la primera piedra para el polideportivo de Cuatro Veredas. Todos los deportes tendrán su propio escenario. También habrá espacios dedicados a la integración de las familias.

Desde Panamá

Camilo Andrés Barros Mejía llega a su tierra. ¿Quién es? Es un joven de 19 años. Nacido en Camarones. Se fue a jugar al fútbol de Panamá, en donde es considerado una estrella del balompié. Viene a pasar vacaciones. Regresará a su equipo, pero hoy estará en el estadio Federico Serrano Soto, al lado de Luis Díaz, Arnoldo Iguarán, Macnelly Torres, Alfredo Griego y otras estrellas.

Son 97 kilómetros de línea

Inició construcción de la línea de alta tensión del parque eólico Windpeshi en La Guajira

Enel Colombia, a través de la línea de negocio Enel Green Power, inició la construcción de la línea de alta tensión del proyecto eólico Windpeshi.

Esta infraestructura de 220 kilovoltios (kV) y 97 kilómetros (km) de largo será la encargada de transportar la energía producida por los 41 aerogeneradores hasta la subestación eléctrica de Cuestecitas, donde el voltaje será elevado a 500 kV para que pueda ser inyectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

“Este hito nos llena de orgullo, pues nos posiciona como la primera empresa en Colombia en desarrollar, para un mismo proyecto, el parque eólico y su correspondiente línea de transmisión. Esta integralidad nos permitirá brindarle una mayor autonomía a Windpeshi, sobre todo si se tiene en cuenta que es el único proyecto que se co-

nectará a esta infraestructura. Nuestro propósito es y seguirá siendo aportar seguridad y confiabilidad a la matriz energética del país”, aseguró Eugenio Calderón, gerente de Enel Green Power de Colombia y Centroamérica.

Cabe destacar que los 97

km de esta línea se componen de dos tramos. El primero de ellos inicia en el parque eólico Windpeshi y comprende 60 km que serán construidos por Enel Green Power.

Los otros 37 km van hasta la subestación Cuestecitas y corresponden a un

activo existente de ISA Intercolombia, empresa encargada de su respectiva adecuación.

De esta forma, para el tramo a cargo de Enel Green Power, la compañía utilizará alrededor de 380 mil metros de cable conductor de alta tensión, 134 mil

metros de conductor para cable de guarda y alrededor de 1.700 toneladas de estructura metálica.

Además, se estima la generación de 200 empleos en su pico constructivo, de los cuales cerca de 60 son actualmente desempeñados por mano de obra local.



Esta infraestructura será la encargada de transportar la energía producida por los 41 aerogeneradores hasta Cuestecita.



Confirmada presencia del futbolista Luis Díaz Hoy se da apertura al estadio Federico Serrano Soto en el Distrito de Riohacha

Con la presencia del guajiro Luis Díaz, a las 5 de la tarde de hoy se da apertura al estadio Federico Serrano Soto, por parte del alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez.

En el estadio se invirtieron 6.219 millones de pesos, para la adecuación del gramado, la pista atlética, la silletería, los camerinos y las baterías de baño.

Cabe recordar que el proyecto fue presentado en su oportunidad por el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, al hoy exministro de deportes, Ernesto Lucena, quien lo aprobó y logró su financiación con recursos del gobierno nacional.

En el escenario se pueden practicar distintas disciplinas como el fútbol, el rugby, el atletismo, patinaje y ciclismo.

El alcalde José Ramiro Bermúdez confirmó que en los próximos días se ad-



En el estadio se invirtieron 6.219 millones de pesos para la adecuación del gramado, la pista atlética, las sillas, etc.

judicará el proyecto para mejorarla parte externa del estadio que contempla el mantenimiento de las áreas recreo deportivas y de la cancha sintética, donde se invertirán 1.239 millones de pesos.

El mandatario, confirmó la presencia de Luis Díaz, para la apertura del estadio, además de Arnoldo Iguarán, Macnelly Torres y

Alfredo Griego. También del ministro del deporte, Guillermo Herrera Castaño, del exministro, Ernesto Lucena, el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, entre otros.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Icbf en La Guajira conmemoró el Día Contra el Trabajo Infantil

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf–, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, realizó jornadas de prevención en los 15 municipios de La Guajira.

El Icbf en el Departamento, desde que lanzó en febrero pasado la estrategia Cultura Fest, ha realizado 30 jornadas de búsqueda activa de niños y niñas en situación de trabajo infantil, en acciones con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –Sbnf–.

Adicionalmente, se ha brindado acompañamiento psicosocial y restable-

cimiento de derechos a 77 niños y niñas y entregado 1.980 unidades de alimento de alto valor nutricional como Bienestarina en polvo y líquida.

Yaneris Cotes Cotes, directora del Icbf en La Guajira, hizo un llamado a la comunidad a denunciar al momento de ver a un niño o niña en condición de trabajo infantil.

“Los niños y niñas deben estar en las escuelas, recibiendo la educación que los ayudará a tener un desarrollo integral, cuando una niña o niño es puesto a trabajar, claramente se configura una violación a sus derechos”.

Jornada realizada por el Icbf seccional de La Guajira en contra del trabajo infantil.



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

De vacaciones

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, entra a disfrutar de unas merecidas vacaciones. Este lunes 20 junio entrega el despacho a la secretaria de Hacienda, Claudia Robles, quien estaría encargada hasta el 11 de julio. El mandatario se desconectará por unos días del despacho. Nemesio quiere regresar renovado después del 11 de julio para enfrentar la recta final de su mandato.

De inauguración

El alcalde de Dibulla, Marlon Amaya, aspira a inaugurar el polideportivo que ya se está construyendo. En ocho meses se estará entregando la obra Apolo Deportivo de 4 veredas. Es un proyecto que contempla 10 escenarios deportivos para la práctica de más de 15 disciplinas deportivas. El alcalde está 24/7 y vigilante permanente para que la firma contratista cumpla con el tiempo para la entrega de la obra.

Las renunciaciones

La próxima semana se conocerán más renunciaciones en el Palacio de la Marina. La primera ya se presentó, de William Iguarán. En los círculos políticos se insiste en las renunciaciones del secretario de Gobierno, Jairo Aguilar; el de Apoyo a la Gestión, José Jaime Vega y Armando Pulido, de Salud. Dicen que los tres pondrán sus nombres a consideración para la Gobernación. Por ahora todos tranquilos que hay mucha tela que cortar.

Papás felices

Oneida Gómez, la esposa del diputado Delay Magdaniel, está que no cabe de la felicidad. ¿Y eso por qué? Porque ya cuenta con una comunicadora social y periodista en casa. Se trata de su hija Katrina, quien recibió su título. Muy bien por Katrina, quien le estará manejando las comunicaciones a su papá, el diputado Delay Magdaniel. Diputado, ahora sí, a comunicar su gestión en la Asamblea departamental.

Señala que hay que “seguir construyendo sobre lo construido”
Director de Prosperidad Social anunció obras para los municipios del sur del Departamento

El director del Departamento de Prosperidad Social, Pier García, estuvo llevando buenas nuevas al municipio de Urumita y el sur de La Guajira. En el sitio conocido como ‘Campo florecido’, el funcionario afirmó que el Gobierno le encomendó hacer el mayor número posible de inversiones para superar pobreza en La Guajira. Por eso, llegó con inversiones para los municipios de Villanueva, Distracción, Fonseca y Urumita, además de Maicao, para seguir construyendo sobre lo construido.



Pier García, director de Prosperidad Social.

DESTACADO
Señaló que trabajará en la ampliación de la cobertura de los programas sociales como familias en acción e ingreso solidario, en todo el departamento de La Guajira.

“Así como firmamos la plaza de mercado en Riohacha sigamos mostrándole a esta tierra tan bella el afec-

to a través de inversiones, obras de infraestructura que van a ayudar a eliminar pobreza, en Urumita vamos a pavimentar unas vías urbanas por más de 2 mil millones de pesos y estaremos trabajando para hacer un proyecto de vivienda; en Maicao vamos a financiar una vía de pavimento urbana, lo mismo que en Distracción y Villanueva. En Fonseca estaremos apoyando a los niños de las escuelas vallenatas con donaciones, con instrumentos musicales y en ultimas también trabajando con lo más impor-

tante que tiene Prosperidad Social que son nuestros subsidios”, afirmó. Sobre esto último, señaló que trabajará en la ampliación de la cobertura de los programas sociales como familias en acción e ingreso solidario. “Porque sabemos que las comunidades, los hogares que se benefician de estos programas, son hogares que superan al pobreza y avanzan gracias al apoyo del Gobierno nacional y así vamos a trabajar en compromiso por La Guajira hasta el 7 de agosto”, finalizó el alto funcionario.

Se realizó Comité de Seguimiento Electoral
Albania, lista para la segunda vuelta presidencial el próximo domingo

En el municipio de Albania está todo listo para llevar a cabo las elecciones de la segunda vuelta presidencial, conclusiones que quedaron luego del Comité de Seguimiento Electoral que fue instalado por el secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, Edinson Gil Pinto. En el encuentro estuvieron presentes la registradora municipal, el intendente de la Estación de Policía local, Ejército Nacional, Consejo Nacional Electoral, secretarías de Salud y Educación, inspectores rurales, Ges-



Edinson Gil Pinto, secretario del Interior de Albania.

ción del Riesgo, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Oficina de Prensa, Jurídica y la ESE Hospital San Rafael, quienes mostraron su disposición para articular acciones que logren la transparencia y total normalidad del proceso electoral que busca elegir al próximo presidente de la República.



En el encuentro estuvieron la registradora y delegados de la Policía, Ejército, Consejo Nacional Electoral, etc.

lar acciones que logren la transparencia y total normalidad del proceso electoral que busca elegir al próximo presidente de la República.

Cabe resaltar que dentro de los objetivos de estos comités de seguimiento electoral, está velar por el cumplimiento de las garantías electorales, administrativas y disciplinarias, procesos que van a entrar a ser supervisados por las entidades presentes en este encuentro. De esta manera, la administración municipal buscará garantizar el proceso para que se ejecute de manera responsable y transparente.

Demanda de abogado sanjuanero tiene en vilo la curul de la representante electa María del Mar Pizarro García



Roberto Daza Cuello es el abogado sanjuanero que interpuso las demandas ante el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado admitió dos demandas que buscan la nulidad de la elección de una representante a la Cámara electa por Bogotá, en la lista del Pacto Histórico. Se trata de María del Mar Pizarro García, hija del fallecido excomandante del M-19, Carlos Pizarro León Gómez. Las demandas presentadas por el abogado sanjuanero Roberto Daza Cuello, cuestionan el hecho de que María

del Mar se haya inscrito en las pasadas elecciones legislativas, por la misma colectividad política con la que aspiró al Senado su media hermana María José Pizarro, quien también es actual representante a la Cámara. Alega que el artículo 179 de la constitución advierte que no podrán ser congresistas quienes estén vinculados entre sí por matrimonio o parentesco dentro del tercer grado de consangui-

neidad, segundo de afinidad o primero civil y se inscriba por el mismo partido o movimiento para elección de cargos de corporaciones públicas que deban realizarse en la misma fecha. Según las demandas, entre María del Mar y María José existe un vínculo de segundo grado de consanguinidad que las inhabilita al Congreso por haberse inscrito en la misma colectividad. Será la sala plena del Consejo de Estado quien determine si hay lugar o no por la muerte política de María del Mar Pizarro, por esta controversia.



La Costa es la región que acumula la mayor inflación anual en el país

Despiadado aumento en tarifas de energía

Por José David
Name Cardozo

info@josename.com



La búsqueda de alternativas para que los usuarios de la costa Caribe no tengan que seguir asumiendo desproporcionados costos en la tarifa de energía, ha congregado a las fuerzas vivas de la región con las que, de manera unánime, solicitamos al Gobierno Nacional intervenir el acelerado aumento en los precios del servicio.

Siendo la región que acumula la mayor inflación anual en el país, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –Dane–, las primeras siete ciudades más golpeadas son de la Costa Atlántica, encabezada por Santa Marta que registró un indicador de 12,63 %, superando en 3,56 puntos porcentuales al nacional que fue 9,07 %, el impacto del incremento tarifario sobre el costo de vida de las familias está resultando devastador.

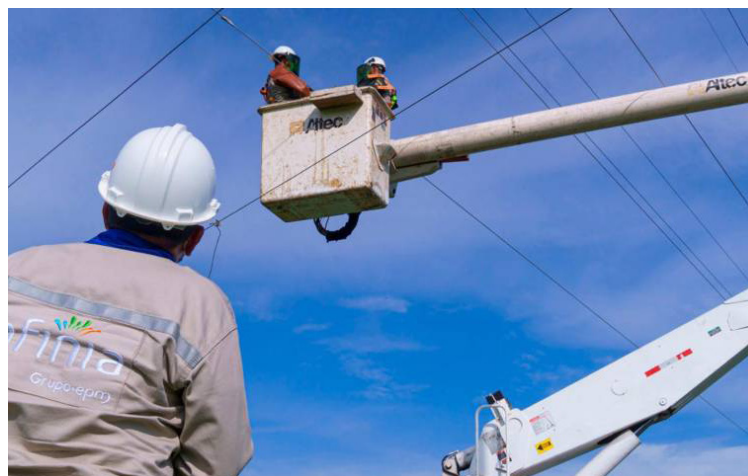
De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –Superservicios–, durante el pasado mes de abril, el mayor aumento del kilovatio, en Colombia, lo registró la empresa Air-e, con un incremento del 35,2 % frente a mayo de 2021. Un kilovatio que triplica la media nacional. Lo insólito es que en el mes de abril, el precio promedio ponderado de bolsa fue de 145.66 COP/kWh un decrecimiento del 36.51% con respecto al promedio del mes anterior, según informó el operador del mercado, XM. Es decir, que si seguimos así, en unos meses, cuando llegue la temporada



de sequía y los embalses empiecen a disminuir, tendremos unas tarifas exorbitantes e impagables.

El castigo que la Comisión de Regulación de Energía y Gas –Creg– le ha impuesto a los usuarios de las empresas Afinia y Air-e, con la autorización del cobro retroactivo por pérdida de energía, es un atentado contra el desarrollo económico y el bienestar social de la región. Es absolutamente reprochable y un abuso la metodología autorizada por la Creg en las resoluciones 024 y 078 de 2021. También, que pese a que este régimen transitorio especial en materia tarifaria se establece para actividades de distribución y comercialización, en el caso de Air-e se viene realizando sobre la Tarifa Plena.

No nos sorprende que la Creg, una entidad que siempre le ha dado la espalda a la Costa Caribe, siga diseñando fórmulas que no tienen en cuenta el impacto que causan en las poblaciones más vulnerables,



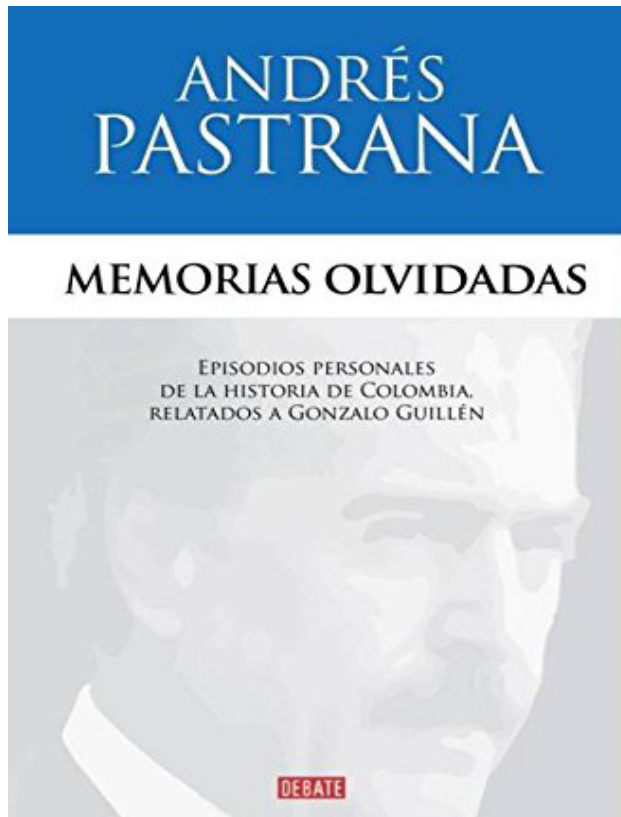
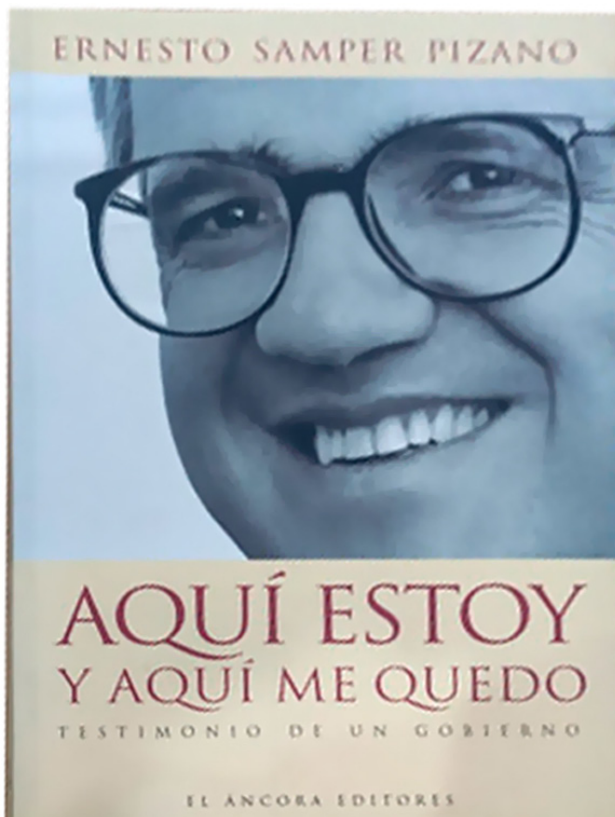
así como tampoco el fuerte deterioro económico que ha sufrido la región. Es injustificable que los usuarios, además de tener un servicio deficiente con intermitencias, tengan que pagar por el robo de energía y por la deteriorada infraestructura del sistema de distribución.

Las alertas están encendidas, con la esperanza que el Gobierno nacional entienda que es la hora de evaluar alternativas. Junto a los mandatarios de las ciudades y municipios de la Costa, gremios y todos

los sectores, estamos enfocando nuestros esfuerzos para que se logren establecer acuerdos y mecanismos para la creación de un régimen tarifario para el Caribe. También, llamamos la atención de los candidatos presidenciales a no perder de vista esta problemática y comprometerse con soluciones direccionadas a garantizar la prestación del servicio con tarifas razonables, que no vayan en detrimento de las economías de los hogares y las empresas de la Costa.

Obras que pretenden conformar nuestro legado

¡Ellos cuentan la historia a su acomodo!



Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



La frase “La historia la cuentan los ganadores” ha hecho carrera. Aunque no sean verdaderos triunfadores, los autores de algunas obras ‘histórico-literarias’ posan de héroes, patriotas y, en el menor de los casos, mártires cuyas ejecutorias deben ser admiradas por las futuras generaciones.

Si nos interesase la Historia, así, con mayúscula, gran material de lectura tendríamos en textos como “Vida de los doce Césares” de Suetonio, “Vidas paralelas” de Plutarco, “Memorias de Adriano” de Marguerite Yourcenar y otros tantos citados en Acotaciones anteriores. O también consultaríamos la colección de Editora Cinco, que nos presenta de manera objetiva las biografías de Julio César, Marco Polo, Napoleón, Rousseau, Gandhi y Einstein, entre otras. Pero por el poco tiempo que en los colegios se dedica a la historia universal, los jóvenes colombianos de ahora tienen como recurso sumergirse en las páginas de obras que muestran aspectos de la vida del país pero desde la óptica de quienes en su debido momento tuvieron en sus manos las riendas de esta Colombia ‘descuadernada’, según palabras del expresidente Carlos Lleras Restrepo.

Por esa senda de la escritura insulsa y siempre sesgada, llegamos a obras que pretenden conformar nuestra historia; es decir, la que encontrarán en el futuro nuestros nietos. Así, nos topamos con “Aquí estoy y aquí me quedo” de Ernesto

Samper Pizano; “Memorias olvidadas” de Andrés Pastrana Arango y “No hay causas perdidas” de Álvaro Uribe Vélez. No sabemos que haya libros escritos por los expresidentes Julio César Turbay ni de Virgilio Barco Vargas.

El libro de Samper es un intento de justificación para sus cuatro años de gobierno. El Proceso 8000, según el autor, es un montaje alimentado por calumnias, zancadillas y traiciones urdidas por opositores a su gestión presidencial y aun por allegados al mandatario, funcionarios con insaciabiles ambiciones personales. El Cartel de Cali no apareció por allí; y si le lanzó algún ‘paracaídas’ en el momento crucial de la segunda vuelta electoral, fue a espaldas del Presidente. Conclusión: “Aquí estoy y aquí me quedo” es una pieza pseudo literaria en la cual, tras bambalinas, se observa la mano experta del periodista Daniel Samper Pizano, hermano del autor.

Andrés Pastrana también aporta lo suyo a ese

sainete que nos mueve de un lado para otro desde hace unos cuantos años. “Memorias olvidadas” es más digerible que la defensa escrita de Samper. Se observa en el libro de Pastrana el interés constante porque se lo considere merecedor del premio Nobel de Paz: afirma que, con menos méritos, ese galardón le fue otorgado a Anwar Sadat en 1978. (Página 174).

El libro de Uribe es un elogio a su estirpe antioqueña. Lo deja ver desde la primera página: cuando su padre lo increpaba, le exigía “portarse como un varón”. Ése es el núcleo del libro; el personaje se toma la introducción, el nudo y el desenlace. Por ningún lado queda espacio para reconocer errores. Los paramilitares no existen; solo son personas que tienen derecho a defenderse; y si forman cooperativas para lograr sus objetivos, tanto mejor. Los herederos del expresidente, dignos exponentes de la clase empresarial de Antioquia, son solo jóvenes visionarios, forjadores de

riqueza para su país. Los negocios con las basuras y otros conseguidos gracias a información privilegiada, no son ciertos, según el autor de este libro. Juan Manuel Santos también posa de escritor, en su propia defensa. Esperemos la biografía del ingeniero Rodolfo Hernández; ya Gustavo Petro se le adelantó en la palestra editorial.

Esa es la Historia que encontrarán nuestros nietos: sin narcotráfico en el gobierno; sin paramilitares a lo largo de la geografía colombiana y sin los llamados ‘falsos positivos’. Porque quienes acceden al poder, con sus ‘memorias’ escritas al final de sus respectivos mandatos, pretenden tapar la amarga realidad con parrafadas que serían dignas de mejores causas, pero que, en la pluma de sus autores son solo justificaciones imposibles de aceptar. Como se afirma al inicio de esta columna, los ganadores son quienes escriben la historia, como ocurría con los relatos y películas del Lejano Oeste.



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Algunas encuestas perfilan empate técnico para la segunda vuelta en elección presidencial entre los candidatos Gustavo Petro y Rodolfo Hernández. Todo dependerá de organizaciones, acciones y operaciones en campañas de los candidatos, estas últimas semanas, complementadas con firmeza ciudadanas, de quienes votaron en primera vuelta, repetirán en mayoría a favor del candidato que apoyaron o al de interés y conveniencia en segunda vuelta, cuando el candidato de preferencia, no haya triunfado en primera vuelta.

En las campañas han predominado golpes bajos, emociones alteradas, expresiones desbordadas, espionajes, pasiones explosivas y clases de estrategia, del “todo vale”. Comentan en el ambiente político que habrá cambios. ¿Qué se cambia? ¿El estilo de gobierno o sucesión del gobernante, con diferente look? ¿Quién garantiza que no habrá corrupción con el nuevo presidente, independiente de cualquiera sea el

que gane?

A falta de argumentos, programas y proyecciones serias y viables sustentadas para conocimiento popular; sobran circos, disfraces carnestolenicos, memes de ácido humor, ofensas, intrigas, denigraciones, agresiones, insultos, calumnia, difamaciones, bochinchas, odios, injurias y vilipendios entre las partes y seguidores, en contiendas politiqueras, disputando la presidencia de Colombia, que puede terminar con olor fétido y sabor amargo.

El candidato Gustavo Petro tuvo una votación superior a 8.500.000, su rival Rodolfo Hernández obtuvo seis millones de votos. Federico Gutiérrez sacó cinco millones de votos. Fico después de los resultados de primera vuelta anunció con su fórmula a vicepresidencia que apoyarían a título personal, al ingeniero Rodolfo Hernández, siendo respaldados por los que apoyaron en primera vuelta.

Los miembros o militantes de Centro Democrático, se reanimaron después de la derrota con Fico por que la elección de presidente en segunda vuelta, depende de ellos teniendo a su favor la sumatoria de dos votaciones,



Rodolfo Hernández y Fico el resultado es de 11 millones de votos, según sus cálculos y criterios, fundamentados en que Gustavo Petro había llegado a su tope o techo, argumentando que, en segunda vuelta, quedaba rezagado sin aumentar e incrementar el número de electores porque ya todos los de Petro habían votados

Los votos de una elección no son endosables al candidato que recibe adhesiones en elección presidencial segunda vuelta. De ahí que de nada sirva soñar ni mucho menos hacer ilusiones de cuentas alegres, triunfalistas. Uno de los dos representantes a la Cámara, en Santander, que sacó Rodolfo Hernández con una votación superior a los 200.000 votos desertó de apoyarlo en se-



gunda vuelta, por no estar de acuerdo con la llegada del Centro Democrático.

El ingeniero fue apático y renuente, en principio, para el recibimiento de la gente de Fico, manifestando que no haría compromiso con nadie. Que votaran por él sin ninguna retribución a cambio. Sin embargo, los fiquistas sin dignidad, ni pudor, se sumaban al Ingeniero Rodolfo Hernández a cambio de nada, sin atención ni protocolo de recibimientos. La finalidad de fiquistas derrotados es impedir y cerrar el camino para que el candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro, no sea presidente de Colombia. Por otro lado, los partidos, diferentes al CD, conservadores, la U y Liberales, no todos votarán por el ingeniero, algunos

incluidos del Centro Democrático, para no abstenerse de votar en segunda vuelta, votarán en blanco.

Los políticos tradicionales en su mayoría apoyan al ingeniero Hernández. Los citados políticos se habituaron a ganar elecciones, mediante compras de votos y fraudes, los cuales en segunda vuelta no les van a corresponder con muchos votos al candidato Rodolfo Hernández, si no sueltan y transfieren logísticas para moverse porque de los bolsillo y cuentas de congresistas no va ver aportes ni van asumir ninguna responsabilidad de poner votos.

Acostumbraron a los electores a buscarlos en transportes llevarlos a votar brindándoles en recepción: hayacas, refrigerios y pasabocas para congraciarse al elector. En esta segunda vuelta se notan pasivos y esquivos para no asumir compromisos de gastos electorales, lo que podría aumentar la abstención que en La Guajira que registró el 36% departamental y las más bajas del territorio nacional, en lo relativo a municipios, Manauare 14% y Uribí 12%. Los porcentajes descritos tienden a bajar en la segunda vuelta por falta de logísticas que incluyen mercados.

Nuevas y peligrosas formas de gobierno: “La Patocracia”

Por Juan Carlos
Mendoza



A lo largo de la historia han existido diferentes formas de gobernar a los pueblos o administrar el poder, unos para bien y otros para mal. Hoy aparece en escena una nueva y peligrosa forma de tiranía, en la que el pueblo renuncia al uso de la razón o pensamiento crítico, sometiéndose voluntariamente a vivir bajo el imperio de la emotividad y sentimiento acrítico, lo que puede ser llamado: “Patocracia”, del Griego pathos, “sentimiento, dolor, sufrimiento”; y kratos, “poder, control”, el poder ejercido desde esa realidad.

Se trata de un sistema de gobierno creado por una pequeña minoría patológica que toma el control de una sociedad de personas normales. Una forma totalitaria de gobierno en la cual el poder político absoluto está en manos de una élite psicopática, y su efecto sobre la gente es tal que la sociedad entera está dirigida y motivada por valores puramente patológicos.

Una patocracia puede



tomar muchas formas y puede insinuarse de forma encubierta como una ideología o un sistema aparentemente justos. De esta manera, puede enmascararse bajo el disfraz de una democracia o teocracia, o bien en forma de regímenes más opresivos.

Por acá les dejo algunas de sus principales características:

1. Supresión del individualismo y la creatividad.
2. Empobrecimiento de los valores artísticos.
3. Empobrecimiento de los valores morales; una estructura social basada en el interés propio y el ventajismo (n. del t. “upmanship”), en lugar del altruismo.
4. Ideología fanática; frecuentemente una forma corrupta de una ideología viable y válida se convierte en un ‘troiano’, pervertido

a su forma patológica, con poco parecido a la substancia del original.

5. Intolerancia y sospecha de cualquiera que sea diferente, o que no esté de acuerdo con el estado.
6. Control centralizado.
7. Corrupción generalizada.
8. Actividades secretas en el seno del gobierno, pero vigilancia de la población general. (En contraste, una sociedad sana tendría procesos de gobierno transparentes, y respeto por la privacidad del ciudadano individual).
9. Gobierno paranoide y reaccionario.
10. Legislación excesiva, arbitraria, injusta e inflexible; el poder de la toma de decisiones es reducido/eliminado de la vida cotidiana de los ciudadanos.
11. Una actitud de hipo-

cresía y desprecio, demostrada por las acciones de la clase dirigente, hacia los ideales que dicen seguir, y hacia los ciudadanos que dicen representar.

12. Medios de comunicación controlados, dominados por la propaganda.
13. Desigualdad extrema entre los más ricos y los más pobres.
14. Uso endémico del razonamiento psicológico corrupto, tal como la paramoralidad, pensamiento conversivo y doble discurso.
15. Gobierno por la fuerza y/o por el miedo al uso de la fuerza.
16. La gente es considerada como un ‘recurso’ para ser explotado (de donde procede la expresión “recursos humanos”), en lugar de individuos con valor humano intrínseco.
17. La vida espiritual se restringe a esquemas inflexibles y adoctrinadores. Cualquiera que intente ir más allá de esos límites es considerado hereje o loco, y por tanto, peligroso.
18. Las divisiones arbitrarias entre la población (clase, etnia, credo) son inflamadas para convertirse en conflicto mutuo.
19. Supresión de la libertad de expresión - debate público, manifestación, protesta.
20. Violación de los de-

rechos humanos básicos, por ejemplo: restricción o denegación de necesidades vitales básicas como el alimento, el agua, el abrigo; detención sin cargos; tortura y abuso; trabajo esclavo.

Sin lugar a dudas, nuestro país necesita un cambio, ahora estamos en un momento crucial, sólo deseo invitar a que cada uno haga uso de su racionalidad y pensamiento crítico, votando de forma libre, consciente y responsable sin fanatismo o movido por apasionamientos ciegos que hacen ver a los demás como enemigos. Ejerciendo nuestro derecho al voto, acogiendo a los demás y respetando la diversidad, contribuimos a mantener la democracia, es decir, el poder del pueblo y para el pueblo. Porque si el poder se sirve del pueblo y no sirve al pueblo. Entonces, no sirve.

Finalmente, en meditación y oración pidamos a Dios hombres sabios para gobernar al pueblo: “Cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra. Pero cuando los perversos están en el poder, el pueblo gime... El rey que hace justicia da estabilidad a su nación, pero uno que exige sobornos la destruye”. (Prov. 29, 2.4).

No se hable más, el domingo 19 de junio cualquier cantidad de ciudadanos que se acerquen a las urnas instaladas en todo el territorio nacional, pida un tarjetón, marque el candidato que crea conveniente que pueda regir los destino del país, y, quienes de la misma forma lo hagan en mayoría, elegirán al nuevo presidente de los colombianos.

Con esta elección, termina una tortuosa y desafiante campaña en la que a través de los medios digitales predominaron en contra de uno de los can-

A elegir al presidente

didatos las mentiras, algunas verdades y una serie de conductas punibles tipificadas en el código penal, pero que seguramente quedarán subsanadas cuando se escoja al nuevo presidente.

Siendo así, concluye el domingo una campaña en la que ha predominado la mentira, también se han presentado una serie de verdades que pareciera que hubieran sido mentiras, generando en el votante una especie de confusión, mientras que puede existir un electorado que su voto está definido y aunque se diga

lo que se quiera decir de él, está firme para votar porque coincide con su convicción e ideología, sin que exista injerencia sana o malsana de un tercero.

Para las próximas elecciones, el Consejo Nacional Electoral debe incluir en su calendario electoral la fecha límite para los agravios que predominaron en esta campaña, ataques en todos los sentidos que en la tipificación del delito fueron cometidos sin ninguna restricción, ya que la forma desaforada como fueron atacados los contradictores pasa de un

hecho coloquial y raya sobre las aberraciones propias de las prácticas ilegales que tiene la política.

La autoridad electoral en Colombia debe dejar de presente una fecha límite para que las personas, el candidato y las campañas que injuriaron al opositor, también hagan los desagravios con el fin de nivelar las cargas negativas que predominaron en contra de la moral del otro.

Definitivamente lo que está próximo a terminar el domingo, fue una campaña angustiante y no nos queremos imaginar la carnicería

virtual que se puede armar en las elecciones regionales que vienen en camino y en la que se elegirán a concejales, alcaldes, diputados y gobernadores, es decir, si en la campaña presidencial predominaron los insultos, las injurias, las calumnias y los improperios sin ningún control, creemos que vamos a tener situaciones muchos más desagradable porque en las próximas elecciones se tocan muchas fibras familiares y personales, pero bueno, ya las presidenciales están a punto de pasar y es hora de elegir al nuevo presidente de Colombia.

Por Eloy Farfán Bello

eloyfarfanbello1@hotmail.com



El proceso de paz pasó por muchas etapas en Colombia, desde la buena intención de la Paloma de la Paz... hasta la silla vacía, y los colombianos ahí... porque era el anhelo y la apuesta de todos y la propuesta a la que le apostamos los colombianos.

Santos apartándose en algunos momentos de la santidad que su nombre podía representar, cuando las circunstancias lo

Juan Manuel Santos y la santidad de Petro y Rodolfo

requerían, pero con la mejor intención de lograr este acuerdo y la reconciliación entre todos los colombianos, que a pesar de tanto esfuerzo; la paz sigue siendo esquiiva para algunos. Santos hizo buen uso de la diplomacia en un debate sereno y respetuoso, frente a quienes pensaban diferente.

Ahora basados en los principios de santidad de Petro y Rodolfo, los colombianos esperamos el milagro. Creer en una u otra divinidad, es una opción personal, aunque los milagros según Miguel de Cervantes Saavedra, suceden

fuera del orden de la naturaleza muy pocas veces.... Como manifestaciones de la divina providencia. La política aparta de estas posibilidades a quienes pueden buscar o tener un acercamiento con la santidad; porque corroe con agresiones, dejando de ser un arte noble, para convertirse en tiempos electorales en el peor flagelo de la república; produciendo polarización y anarquía.

Hay claros ejemplos en Colombia, desde acabar con una aspiración presidencial, por un C..., el de una gobernación por una

expresión mal colocada, hiriendo la susceptibilidad de la opinión pública: no me explico porque... Y varias alcaldías a nivel nacional y local por expresiones y ocurrencias pueriles. "Sin un debate sereno y respetuoso no resulta viable una democracia, deliberativa y mucho menos participativa; alejándonos de la protección divina y los milagros que muchos esperan, para pagar con pescaditos de oro su realización.

Aunque algunos sin milagros continuarán forjando muy fácilmente sus fortunas, por los tentáculos de

un pulpo que llega a Colombia, fijado en un pólipo muy difícil de erradicar. Y otros sujetos a lo establecido en Génesis 3:19 aunque aquí el precepto no fue de buen gusto sino por desobediencia.

Sería mejor creer en la continuidad del milagro de la revolución verde, que salvo a millones de personas en el mundo. Y salvar del hambre y la desnutrición a muchos niños en La Guajira, donde la insalubridad y la contaminación ambiental son más bien causas de la mortalidad infantil.

Por Luis Alberto Daza Bolaños

LUISALBERTO1999ABOGADO@outlook.es



Odios vienen, insultos van, un mal ejemplo nos están dando a las futuras generaciones los actores políticos que están en carrera y en disputa por llegar a la presidencia, durante toda la contienda política, las calumnias, los ataques, las verdades y mentiras primaron en este debate electoral, fueron más los videos de tik tok que las ideas y propuestas, fueron más los escándalos que los debates, algún día los medios no justificaran el fin porque no habrá espacio para los estrategas y calculadores políticos que quieren ganar a como dé lugar.

Tenemos pocos días

para elegir a una de las dos opciones de cambio qué hay actualmente, las opciones que la ciudadanía eligió, la gran mayoría, dos opciones que bien o mal prevalecieron sobre las demás propuestas que estaban en la mesa.

Colombia pide cambio y lo está demostrando cuando hay elecciones, este domingo voten, voten por el que usted crea que es conveniente para Colombia y represente sus ideas, pero sin duda votar por el uno o por el otro no nos hace enemigos, no tiene por qué enfrentarnos unos con otros porque dicha decisión de cada quien hay que respetarla, esa es la Democracia, esto nos hace más bien querer un cambio, es decir, salir de lo mismo, querer algo distinto y positivo para el país, en vez de dividirnos debe hacernos fuertes, porque el objetivo de cada proyecto y volun-

Votemos por el cambio

tad de cada ciudadano es el mismo, hacer de Colombia un mejor lugar con posibilidades para subsistir, es de suma importancia salir y ejercer nuestro derecho al voto, no nos podemos quedar en casa o salir y votar en blanco que sin duda también es un derecho y aunque refleja cierto descontento por los candidatos, no define absolutamente nada, no nos podemos ir a ver ballenas, ni tampoco quedarnos con los brazos cruzados, no podemos darle la espalda a los que más necesitan y pasan por un momento sin oportunidades, nuestra Colombia nos necesita a cada uno de nosotros en aras de su desarrollo y crecimiento, sea por el candidato que sea, salga y vote, respetando y aceptando la decisión de la otra persona, que el estallido social

sea en las urnas y no en las calles con violencia.

La palabra que más se ha utilizado en estos últimos días, es la palabra cambio y quedó ratificado el pasado 29 de mayo cuando dos opciones alternativas se impusieron con el voto popular, no hay un colombiano o colombiana que no quiera este, claro está si es para bien, con el fin de salir de la crisis social en la que estamos, pero es preciso manifestar que esa palabra no la ejecuta ni la acciona solo una persona, obviamente el presidente tiene una gran responsabilidad con el país, pero somos nosotros los que materializamos esta idea con nuestras acciones, el cambio que todos queremos empieza desde nosotros mismos como electores y ciudadanos, aceptándonos como somos, con nuestras virtudes y defectos, si se-

guimos enfrentándonos unos a otros, no vamos a llegar a ningún lado, si seguimos vendiendo el voto muchos menos, si seguimos odiando y no amando, tampoco, el camino es la reconciliación como sociedad, es el momento de que cicatricen las heridas de la violencia y de todo resentimiento, cerrar ese ciclo de una vez por todas es fundamental, así mismo es importante cambiar nuestra manera de ver la política y de la vida, donde la gente no este solo por el interés particular, sino por las ganas de servir y el bienestar general de la comunidad, hay que empezar a construir desde ya de manera colectiva un futuro mejor para todos y todas, donde primeramente todos quepamos y haya oportunidades, donde también todos nuestros actos los realicemos pensando en el otro.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Periodista de La Guajira alertó de un caso de censura

Organizaciones latinoamericanas, preocupadas por agresiones a la prensa en campaña presidencial

Organizaciones como la Asociación Colombiana de Medios de Información, la Fundación para la Libertad de Prensa, la Sociedad Interamericana de Prensa y Voces del Sur, muestran su preocupación por la polarización de las campañas de Rodolfo Hernández y Gustavo Petro a la Presidencia de la República.

Las organizaciones defensoras de la libertad de expresión resaltan los riesgos de la retórica utilizada contra los medios de comunicación durante la actual campaña electoral en Colombia, lo que de acuerdo con su criterio intenta disuadir el ejercicio de la libertad de prensa, reduce la diversidad de información y limita el contenido al que pueda acceder la ciudadanía. También siembra inquietudes profundas sobre cuál será el clima para la labor periodística bajo el gobierno del que resulte elegido este 19 de julio.

La situación es tan compleja, que esta semana el periodista guajiro Nacho Araujo fue increpado al aire en el noticiero de la emisora Maravilla Stereo en la ciudad de Valledupar al referirse a una información sobre la campaña del candidato presidencial Gustavo Petro.

En su relato cuenta, que fue tratado con términos desobligantes por el también periodista Julio De la Rosa, lo que considera una falta de respeto, pero a la vez una forma de censura al trabajo diario que realiza, cuando lo importante es que la audiencia conozca lo que representa cada candidato para que pueda ejercer el derecho al voto de manera informada.

Expresó también que cada vez que emitía una nota de la campaña de Gustavo Petro, de manera inmediata De la Rosa la rechazaba porque los dueños de la emisora al parecer apoyan la candidatura de Rodolfo Hernández.

“Cuando terminé el informe enseguida entró Julio y dijo: ‘ombe para qué, Nacho Araujo humillado, ante la gente de Petro se arrodilla’; hasta de idiota útil me trató al aire, a lo que le respondí que al único que me le arrodillaba era a Dios”, refirió.

El periodista Nacho Araujo desde hace más de dos años venía prestando sus servicios como corresponsal al noticiero de Maravilla Stereo, que se emite de cuatro a cinco de la mañana. Adicionalmente también se desempeña como corresponsal para el noticiero



La Flip y la MOE expresaron su preocupación sobre la manipulación de la conversación pública en redes sociales.



Periodista guajiro Nacho Araujo denunció maltrato.

Cardenal de La Guajira.

Pronunciamiento

La Fundación para la libertad de Prensa –Flip– y la Misión de Observación Electoral, expresaron su preocupación sobre la manipulación de la conversación pública en redes sociales, así como por el alto nivel de violencia y desinformación en los mensajes relacionados con el debate presidencial. Un patrón común es que estos ataques se presentan después de que preguntas y publicaciones periodísticas son consideradas negativas para los intereses de una u otra campaña, mediante estrategias que generan intimidación y autocensura.

El voto informado de la ciudadanía requiere un diálogo social genuino, abierto, participativo, plural y transparente. Por ello, la obligación de las figuras políticas, en especial quienes asumen candidaturas, es mostrar un mayor grado de tolerancia frente a las críticas, por encima del que se espera de la ciudadanía. Sin embargo, tanto la



Gustavo Petro, candidato del Pacto Histórico.

campaña de Gustavo Petro como la de Rodolfo Hernández han tenido expresiones reiteradas que obstaculizan el escrutinio de la prensa sobre los candidatos, sus programas, sus aliados y sus financiadores.

La Flip ha documentado 47 agresiones relacionadas con el cubrimiento de elecciones. Doce de estos casos son atribuibles a integrantes del Pacto Histórico, el partido de Gustavo Petro. De la otra campaña, en las últimas dos semanas de la contienda, el candidato Rodolfo Hernández y su equipo de comunicaciones han sido responsables de cuatro ataques.

El contenido de estos mensajes busca implantar la idea de que “la prensa miente”. Asociar a un sector de los medios con ideologías extremistas e imponer cargas políticas pueden incitar la violencia contra medios de comunicación y periodistas.

Se recuerda que frente a las tensiones relacionadas con la actividad política en elecciones y la garantía de la libertad de expresión, los Relatores Especiales para



Rodolfo Hernández, candidato santandereano.

la Libertad de Expresión hicieron las siguientes recomendaciones a los partidos políticos, líderes políticos y personas que ejercen altos cargos públicos:

Adoptar y aplicar medidas, como códigos de conducta, que establezcan normas mínimas de comportamiento para sus personas candidatas a cargos electivos, incluso para hacer frente a los discursos que promuevan la intolerancia, la discriminación o el odio, o que constituyan desinformación destinada a limitar la libertad de expresión u otros derechos humanos.

Abstenerse de hacer declaraciones que puedan promover la intolerancia, la discriminación o la desinformación y, en cambio, aprovechar sus posiciones de liderazgo para contrarrestar estos daños sociales y promover el entendimiento intercultural y el respeto a la diversidad.

Abstenerse de hacer intencionadamente declaraciones falsas o sin sustento que ataquen la integridad de los periodistas, los traba-

jadores de los medios de comunicación, o los defensores de los derechos humanos.

Por lo expuesto, las organizaciones envían un mensaje general de respaldo a la prensa colombiana y rechazan categóricamente todas las formas de violencia contra la prensa porque ello deteriora el debate público.

En consecuencia, hacen un llamado urgente a:

Los candidatos a la presidencia Gustavo Petro y Rodolfo Hernández para que adopten una directiva clara y pública dentro de sus campañas políticas de respeto a la prensa y establezcan condiciones de diálogo con quienes hacen cobertura sobre su candidatura. En concreto, que se abstengan de cualquier comportamiento hostil y emitan mensajes públicos de respaldo al oficio periodístico y su contribución al debate para demostrar su apertura al diálogo.

Los partidos políticos, líderes políticos y personas que ejercen altos cargos públicos. para que atiendan de manera urgente las recomendaciones de las Relatorías Especiales para la Libertad de Expresión emitidas en la Declaración Conjunta de 2021.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que después de las elecciones pueda realizar un análisis de la situación de la libertad de prensa en Colombia y presentar sus recomendaciones al nuevo gobierno.

Remodelación del escenario deportivo será completa

Distrito adjudicará proyecto para mejoramiento de la parte externa del estadio Federico Serrano

Luego de la millonaria inversión para mejorar el gramado, la pista atlética, la silletería, las baterías sanitarias y los camerinos del emblemático estadio Federico Serrano Soto, el alcalde José Ramiro Bermúdez anunció en los próximos días se adjudicará el proyecto para mejorar la parte externa de este escenario deportivo.

El proyecto contempla el mantenimiento de las áreas recreodeportivas y de la cancha sintética, con lo que se brindarán nuevos espacios para la práctica de deportes, para la realización competencias y para actividades recreativas en el distrito.

“A través de la 003 de 2022 licitación estaremos adjudicando este proyecto que podríamos llamar la



El contratista de la obra tendrá un plazo de ejecución de cuatro meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

segunda etapa de la remodelación del estadio, luego de viabilizar los recursos que superan los 1.239 millones de pesos. Es apenas lógico que teníamos que priorizar esta inversión

para entregar un estadio completo y con todas las condiciones para niños, jóvenes y adultos”, explicó el mandatario.

La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el

jueves 22 de junio, donde luego de evaluar las propuestas y verificar los requisitos de los oferentes, se estaría anunciando el contratista de la obra que tendrá un plazo de ejecución

de cuatro meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

Se cumple el 14 de diciembre de este año

Sindicato de Trabajadores de la Salud, inconformes con decisión de la Supersalud de extender la intervención al hospital de Maicao

La decisión del Gobierno nacional de extender por seis meses la medida de intervención forzosa sobre el Hospital San José de Maicao, fue rechazada por el Sindicato de Trabajadores de la Salud de La Guajira.

Fidel Loaiza, presidente de la organización, aseguró que es hora de que se le devuelva el manejo del hospital al Departamento como se hizo con los sectores de agua potable y salud.

Agregó que se reconoce la mejoría en el pago de los trabajadores, pero no se ha avanzado en la prestación del servicio.

Expresó su pesimismo sobre la fecha de la Superintendencia de entregar el hospital saneado para el



Según la Superintendencia, la extensión de la intervención tiene como fin darle continuidad al plan de acción.

mes de diciembre de este año, pues considera que es una cortina de humo del Gobierno nacional.

“Si hubiese sido para sanarlo el Gobierno nacional ya hubiese proveído los recursos para la insti-

tución, sabemos que los hospitales tienen unas entradas que son específicas como por ejemplo la venta de servicio, y en eso el gobierno ha podido meter en cintura a las EPS, entonces eso es una cortina de humo que hay sobre el manejo de las instituciones”, expresó.

Cabe recordar que, de acuerdo a la Superintendencia, la extensión de la intervención forzosa al hospital de Maicao tiene como fin darle continuidad al plan de acción que se viene ejecutando y garantizar una adecuada prestación del servicio de salud para los usuarios.

De acuerdo con el organismo, se han logrado

avances en los diferentes componentes evaluados a través de los indicadores, pero insisten que aún persiste el incumplimiento de varios de ellos.

Al hacer un balance de los aspectos positivos, se señala que el hospital ha logrado avances significativos en el pago de salarios, de seguridad social y en continuar con la prestación de los servicios a la población gracias a los recursos recibidos por transferencias y subvenciones por parte del Gobierno Nacional que le han permitido el pago de algunas obligaciones y realizar inversiones en dotación que coadyuven al mejoramiento de la prestación de los servicios.

Es la octava entidad de salud que se pone al día

Hospital San Lucas de El Molino normalizó su deuda con la empresa Air-e

Luego de varias mesas de trabajo, el Hospital San Lucas de El Molino pagó a la empresa Air-e su deuda por concepto del servicio de energía.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, destacó el compromiso de la gerente del hospital, Yurisan Barliza Gómez, por lograr este pago que contribuye a la transformación del servicio con las inversiones que están en marcha en el departamento.

“Invitamos a las entidades a normalizar la carte-



El Hospital San Lucas del municipio de El Molino consiguió ponerse al día en el pago del servicio de energía.



Yurisan Barliza, gerente del Hospital San Lucas.

ra con la empresa. En Air-e disponemos de un equipo profesional presto a la atención de los clientes en el segmento oficial y comercial en el departamento”, afirmó la gerente de la compañía.

Cabe destacar que esta es la octava entidad de salud que se pone al día con el servicio de energía.

Cerca de sesenta niños han presentado síntomas

El Molino, en estado de alerta por múltiples casos de dengue en menores de 14 años

Con el fin de dar cumplimiento a las acciones que ayuden a prevenir, reducir y evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, funcionarios de la Secretaría de Salud municipal y departamental y la Personería, realizan jornada de verificación del cumplimiento de medidas para prevención del dengue en los barrios San Lucas, La Quinta y Villa del Rosario de El Molino.

Esto, debido a que hace aproximadamente dos meses empezaron a presentarse múltiples casos de síntomas asociados al dengue, problema que se fue extendiendo hasta llegar los días más críticos.

Desde hace una semana, en el Hospital San Lucas, el personal médico está atendiendo diariamente

DESTACADO

Ante tal situación, las autoridades de salud locales se encuentran en estado de alerta y todos los días están monitoreando los diferentes sectores de la localidad y dando recomendaciones.



Funcionarios de la Secretaría de Salud municipal realizan jornadas de medidas para prevención del dengue.



un alto número de pacientes menores de 14 años, con síntomas asociados a la enfermedad, los cuales son enviados a otros centros hospitalarios en San Juan del Cesar y Valledupar.

Según cifras estimadas, cerca de 60 niños molineños han presentado este cuadro clínico.

Ante tal situación, las autoridades de salud locales se encuentran en estado de alerta y todos los días están monitoreando los diferentes sectores de la localidad y dando recomendación para la prácti-

ca de aseo en los patios y depósitos de agua.

Así mismo, junto con el alcalde Juan Pablo Vega, han enviado solicitudes a la secretaria departamental de Salud, Ismary Barros Freyle, para que proceda a ordenar la fumigación, que permita la erradicación total del vector transmisor del dengue.

La misma solicitud está exigiendo la comunidad molinera, que teme que ante esta inusitada ola de la enfermedad, se presente algún desenlace grave entre los niños de El Molino.

Experiencia significativa de la ludoteca de San Juan del Cesar fue expuesta en Medellín



En el evento participaron representantes de las alcaldías y enlaces para la niñez y adolescencia de todo el país.

La Alcaldía de San Juan del Cesar, desde la Secretaría de Gobierno y Educación y la Ludoteca Naves, Sembrando Futuro, participó en el Encuentro de experiencias significativas y buenas prácticas, realizado en la ciudad de Medellín y organizado desde la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia.

La secretaria de Go-

bierno, Angélica Maestre Beltrán y la ludotecaria, Socorro Rendón, llevaron la vocería del municipio, con la experiencia, 'Ludoteca, espacio protector de reflexión y construcción para las familias'.

En el evento participaron representantes de las alcaldías y enlaces para la niñez y adolescencia de todo el país.



La pieza que simboliza el corazón del 'Yo amo a Riohacha' se encuentra en reparación.

Autoridades definen acciones para garantizar seguridad Corazón de 'Yo amo a Riohacha' no se lo robaron, está siendo reparado

Luego de las constantes solicitudes de la ciudadanía para que las autoridades intervengan en la Avenida Primera de Riohacha, el secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz y miembros de la Policía Nacional se reunieron para buscar acciones que mejoren la percepción de seguridad en esta zona turística.

El funcionario manifestó que luego de realizar este primer encuentro con la fuerza pública se busca finiquitar las acciones para contrarrestar los actos van-

dálicos en el sector.

"Vamos a estructurar acciones contundentes, no permitiremos que los delincuentes dañen la imagen de una ciudad segura y tranquila, sobre todo, en la zona turística como es la Avenida La Primera", dijo.

Asimismo, informó que la pieza que simboliza el corazón del 'Yo amo a Riohacha' se encuentra en reparación.

"Esta importante referencia para el Distrito cultural y turístico está siendo mejorada y en los próximos días se volverá a colocar

para que propios y visitantes puedan retratar las mejores fotografías", agregó.

Puntualizó que por medio del apoyo de Policía a través de sus seccionales van a aplicar acciones contundentes en el área de La Primera y en la zona de las playas para garantizar seguridad.

"Estas son órdenes expresas del alcalde José Ramiro Bermúdez, quien ha depositado toda la confianza en la Secretaría de Gobierno para fomentar la tranquilidad y convivencia pacífica", sostuvo Mejía Díaz.

Según informe de seguimiento de la Defensoría

84 municipios en riesgo por posibles acciones violentas de grupos armados para elecciones

El riesgo para las elecciones presidenciales por la incidencia de grupos armados ilegales se mantiene. Así quedó establecido en el último Informe de Seguimiento que realizó el Sistema de Alertas Tempranas –SAT– de la Defensoría del Pueblo a su Alerta Temprana 004 de 2022 y en el que se reitera que 290 municipios en todo el país están en riesgo alto y extremo.

El informe confirmó que existen 84 municipios tienen indicios de una muy alta probabilidad de ocurrencia de hechos de violencia con afectaciones graves a la vida, integridad y seguridad de las personas en las elecciones del 19 de junio.

En riesgo extremo están 84 municipios de los

departamentos de Cauca (16), Nariño (14), Chocó (9), Norte de Santander (8) y Antioquia (7). Les siguen Bolívar (6), Caquetá (6), Arauca (4), Tolima (4), Putumayo (3), Valle del Cauca (3), Huila (2), Meta (1) y Magdalena (1).

En riesgo alto se encuentran 206 municipios: Antioquia con 30 municipios, Sucre (16), Valle del Cauca (12), Magdalena (12), Bolívar, Boyacá, Nariño y Meta (11 cada uno), Chocó (10), Norte de Santander (10), Atlántico (9), Córdoba (7) Cesar (7), Huila (6), Cundinamarca (6), Cauca (5), Caldas (5), Risaralda (5), Putumayo (4), Guaviare (4), Casanare (4), Vaupés (3), Vichada (2), Arauca (2) y Caquetá, Tolima, Amazonas y Bogotá, con un muni-

cipio cada uno.

“Para estas elecciones y con los escenarios de riesgo advertidos, desde la Defensoría del Pueblo hemos solicitado que se implementen acciones extraordinarias para la protección de las poblaciones. También pedimos que se generen las condiciones de seguridad para la participación ciudadana en los comicios electorales”, aseguró el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

En el informe de la Defensoría del Pueblo también se recomienda activar mecanismos de investigación y verificación por denuncias relacionadas con delitos electorales y amenazas contra candidatos y campañas electorales, y garantizar que los colombianos puedan ejercer su derecho al sufra-



La Defensoría del Pueblo tiene desplegada su capacidad para brindar el acompañamiento a las comunidades.

gio de manera libre en zonas rurales. Además, vigilar y monitorear el normal desarrollo de las elecciones para que se garantice la libre participación.

Finalmente, Carlos Camargo recordó que la De-

fensoría del Pueblo tiene desplegada toda su capacidad institucional, a través de sus 42 regionales, para brindar el acompañamiento necesario a las comunidades y lograr la garantía de sus derechos.

Se encendió el Fuego Bolivariano Valledupar 2022 e inició su recorrido a través del país

En la Quinta de San Pedro Alejandrino, de Santa Marta, se desarrolló el acto del inicio del recorrido del Fuego Bolivariano, que representa el espíritu deportivo de los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022.

Desde la ‘Bahía más grande de América’, la llama parte a Bogotá, luego sigue a Chimichagua para finalmente llegar a Valledupar, ciudad anfitriona de la edición XIX de las justas deportivas que se



El acto de inicio del recorrido del Fuego Bolivariano tuvo lugar en la Quinta de San Pedro Alejandrino.

desarrollarán del 24 de junio al 5 de julio.

La organización de los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 sigue alistando los preparativos para recibir el evento multideportivo más importante en la historia del Cesar, que tendrá en competencia a 3.400 deportistas de 11 países en 33 deportes y 54 disciplinas.

Para garantizar éxito en el traslado del fuego deportivo bolivariano, la organización ha gestionado

DESTACADO

La organización de los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 sigue alistando los preparativos para recibir el evento multideportivo más importante en la historia del Cesar.

acciones conjuntas entre la Secretaría de Recreación y Deportes del Cesar –Serdeportes– y del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física de Valledupar –Inder–.

Premio al Maestro de la Costa abre convocatoria para su tercera edición

La Universidad de la Costa y La Casa del Maestro lanzaron en una rueda de prensa la convocatoria Premio al Maestro de la Costa, en su tercera edición, galardón que reconoce las buenas prácticas de docentes y directivos de la región Caribe de todos los niveles educativos, visibilizando proyectos de innovación que potencien su valoración social.

El espacio contó con la participación de Eduardo Crissien Borrero, rector de la Universidad de la Costa, Edgardo Sánchez, decano del departamento de Humanidades y Celia Trillos, ganadora de la segunda edición del premio.

“Esta es la tercera vez que realizamos el ‘Premio al Maestro de la Costa’ y

hemos decidido que resaltaremos las propuestas de docentes y directivos direccionadas al diseño y ejecución prácticas pedagógicas y/o gestión educativa, implementadas en pro de la ‘Evaluación Formativa’, dijo el rector de UniCosta.

Así mismo, aseguró que el galardón otorgará una bolsa efectiva de 60 millones de pesos en las categorías: Maestro Creativo, Líder Innovador, Guía Inspirador, Proyecto STEM Caribe, Proyecto Cultura Caribe, y Maestro Generativo LINC”.

En cuanto a las expectativas que hay frente a la convocatoria este año, es poder superar las 100 inscripciones. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 15 de agosto de 2022.

Comercio espera ventas entre 9 y 10 billones de pesos durante el Día sin IVA

Este viernes 17 de junio en Colombia se realizará el segundo Día sin IVA del 2022, una jornada con la que se ha logrado reactivar la economía del país, dinamizar las ventas del comercio y favorecer el bolsillo de los consumidores.

De acuerdo con cifras de la Dian, durante los tres días sin IVA que se realizaron en 2021 las ventas sumaron 31,42 billones de pesos y se realizaron a tra-

vés de más de 8,1 millones de facturas emitidas.

En estas tres jornadas del año pasado el recaudo de este impuesto aumentó, en lugar de disminuir, gracias a que los consumos de los productos exentos del IVA jalaron la compra de otros productos que sí pagaron este impuesto, según la Dian.

Para el viceministro de Desarrollo Empresarial, Jorge Enrique González, “estas jornadas del Día Sin



Durante los tres días sin IVA que se realizaron en 2021 las ventas sumaron 31,42 billones de pesos.

IVA han ayudado a impulsar la reactivación económica del país, así como la generación de empleo. Es una oportunidad para que el comercio incremente sus ventas y para que los ciudadanos ahorren, porque además de los bienes exentos, los comerciantes sacan promociones especiales en todo tipo de productos”.

El funcionario invitó “a todos los colombianos para que aprovechen este día y que entre todos, impulsemos la economía del país”. Entre los empresarios y comerciantes también hay un ambiente muy positivo frente a esta nueva jornada.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, el gremio de los comerciantes, destacó que sus afiliados están optimistas con la jornada de este 17 de junio.

Se celebra el tercer jueves del mes de junio

Después de 2 años, El Molino revivió el Corpus Christi, una tradición religiosa y ancestral

Como es tradicional, el tercer jueves del mes de junio de cada año, se celebra la festividad religiosa del Corpus Christi, que data desde el año 1208, en honor al Cuerpo y la Sangre de Cristo, presentes en la eucaristía.

En El Molino, luego de la ceremonia religiosa que este año estuvo presidida por el sacerdote Jorge Luis Cujia y en la que estuvieron presentes, además de los feligreses, la cofradía de la Hermandad del Santísimo, se llevó a cabo la solemne procesión por las principales calles del municipio, visitando los diferentes altares instalados para la ocasión.

Durante la misa y el recorrido con la exposición del Santísimo, llamó la atención las representaciones de las Cucambas y los Diablitos, en una lucha entre el bien y el mal.

El bien representado por unos pájaros llamados Cucambas, que representan la mansedumbre, su vestuario es hecho de palma, que simula el plumaje de las aves, un gorro hecho con cartón y plumas, y el mal personificado por los Diablos, quienes danzan, ataviados con un vestido esplendoroso, en color rojo y castañuelas en las manos, además de cascabeles que se colocan los danzantes en las piernas y un par de espuelas en los pies, cubren su rostro con una máscara, de la que sobresalen unos cuernos y en la espalda una especie de capa de cuero adornada con espejos.

Mientras las Cucambas



se inclinan ante el altar, los Diablos las azotan, y ellas se defienden con pequeños látigos de cuero y lanzando picotazos a la representación del mal.

Según la tradición oral, que ha pasado de generación en generación y que hoy en día la narra el gestor cultural Carlos Llanos, se afirma que un día el Santísimo Sacramento, estaba expuesto en la Iglesia y el Diablo llegó a profanar las Sagradas Imágenes, en ese instante estaba un pajarito dentro del templo y se dio cuenta de ello, por lo

que vuela a avisar a los devotos para que defendieran al Santísimo, dando origen a la llamada Hermandad del Santísimo Sacramento del Altar.

El gestor Llanos, desde hace varios años, lleva sobre sus hombros la preparación y sostenimiento de los jóvenes y niños que representan a los Diablos y Cucambas en El Molino, como



Durante el recorrido con el Santísimo, llamó la atención las representaciones de las Cucambas y los Diablitos.

un legado de su tío político Jaime Daza Salinas, quien falleció hace un tiempo era

el alma y vida de esta tradición, que también heredó de sus ancestros.

Es sindicado de lesiones personales Juzgado de Valledupar ordena libertad para el compositor 'Tico' Mercado

El Juzgado Primero Penal del Circuito de Valledupar revocó la medida de aseguramiento y ordenó la libertad del compositor Alberto "Tico" Mercado, al considerar "que no estamos frente a un caso de feminicidio sino de lesiones personales".

La tentativa de feminicidio había sido calificada por el juez de control de garantías, cuando se hizo efectiva la orden de captura contra el artista.

"Tico" Mercado se encuentra recluso en la cárcel Judicial de Valledupar donde se esperan los trámites para hacer efectiva su libertad.

Mercado está preso desde el pasado 6 de abril por las lesiones que le causó a su expareja Fernanda Ariza,

el 14 de octubre de 2021 en Valledupar. La víctima denunció el caso y aportó fotografías de la golpiza.

La defensa de "Tico" Mercado indicó que en las próximas horas el artista recuperará su libertad.



Alberto "Tico" Mercado, compositor involucrado.

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmovaciones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

Están vinculados a diferentes delitos

Fiscalía capturó en Maicao al concejal Ancízar Cárcamo y a otras 9 personas

Una comisión de la Fiscalía General de la Nación proveniente de Bogotá logró la captura de diez personas mediante diligencias de registro y allanamiento en Maicao.

Entre las detenciones se encuentra el concejal activo del municipio fronterizo, Ancízar “Chichi” Cárcamo.

A estas diez personas el ente acusador los vincula con las presuntas conductas punibles de porte de arma de fuego, violación de medida sanitaria, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir.



Ancízar Cárcamo, concejal vigente de Maicao, quien deberá responder ante sindicaciones de la Fiscalía General.

En esta misma operación participaron también investigadores de Policía Judicial del CTI de la Fiscalía seccional de La Guajira.

Se conoció que los diez aprehendidos serán presentados ante un juez de control de garantías en Riohacha por los delitos antes mencionados.

Se espera que tras la terminación de las audiencias de legalización de captura, imputación de cargos e imposición de medida de aseguramiento, la Fiscalía entregue detalles sobre esta operación.

Pretenden organizar a los vendedores informales

Distrito se toma el mercado nuevo para recuperar el espacio público



Los operativos buscan fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, además de la recuperación del espacio.



Las autoridades de Riohacha realizaron operativos en el mercado nuevo de la ciudad para recuperar el espacio público.

Las intervenciones fueron lideradas por el Secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz y miembros de la Policía Nacional.

“Hicimos controles en el mercado nuevo, organizando el espacio público, las personas se han tomado las vías porque no tienen la autoridad encima, la gente en Riohacha

opera si uno está encima de la gente y ponerla a disposición de todos los ciudadanos en el tema del espacio público. Los ciudadanos venezolanos se han tomado la vía, se colocan a vender donde sea, pero los vamos a organizar en el mercado de Riohacha, eso lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo”, dijo Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno distrital.

De igual manera, el funcionario sostuvo que van a seguir realizando estas ac-

ciones, pero en el sector del mercado viejo.

“Tenemos una visita en esta zona del mercado viejo la próxima semana. Tenemos que decir que los operativos han dado resultados, se movieron, otros dijeron que les diéramos tiempo, hay buena tónica, hay algunos inconvenientes, pero se dan cuenta que tienen que acogerse a las medidas de la ciudad”, sostuvo.

Finalmente, señaló que los operativos buscan for-

talecer la seguridad y la convivencia ciudadana, además de la recuperación del espacio público en zonas como la carrera 7H desde la calle 19 hasta la calle 27.

“A estas personas se les sigue abriendo los brazos, pero tienen que acogerse a algunas normas que tenemos establecidas. Seguimos con los operativos en la carrera 7H, en la calle Primera, en todos estos sectores estamos interviniendo”, finalizó Mejía Díaz.

Agentes de la Policía de Urumita capturaron a un joven por presuntamente ingresar droga a los internos de la estación.

Se trata de Yair Ruiz Mercado, quien fue detenido al parecer intentando ingresar el estupefaciente

DESTACADO

“Al momento de la requisa la Policía notó algo extraño en el estuche de la máquina y descubrió que eran drogas psicoactivas para el consumo de los presos”, dijo una fuente.

Será judicializado en próximos días, en Villanueva Detenido cuando intentaba ingresar drogas a los internos de la Estación de Policía de Urumita



Yair Ruiz Mercado, quien fue detenido al parecer intentando ingresar estupefacientes a los internos.

camuflado dentro de una máquina de motilar.

“Al momento de la requisa la Policía notó algo extraño en el estuche de la máquina y descubrió que eran drogas psicoactivas para el consumo de los presos”, dijo una fuente.

El joven se encuentra detenido y será judicializado en próximos días en Villanueva, afirmó el subcomandante de la estación.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.203

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimientoNo. 237 del 9 de junio de 2022, ala señoraJACQUELINE ISABEL RODRIGUEZ CELEDON, identificada con cedula de ciudadanía número40.916.154 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisos de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimientoa la señora: JACQUELINE ISABEL RODRIGUEZ CELEDON, identificada con cedula de ciudadanía número 40.916.154 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar y un local comercial de un(1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 12A No. 37-26 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO- DESCRIPCION M2	
LOCAL COMERCIAL	25.36
RECIBO	4.84
ALCOBA NO. 1	14.58
ALCOBA NO. 2	12.91
CIRCULACION	19.00
SALA	4.57
COMEDOR	7.40
COCINA	5.46
BAÑO	1.62
LABORES	1.26
AREA DE MUROS Y CERRAMIENTO	13.37
AREA TOTAL PRIMER PISO	110.37

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	180.00
AREA LIBRE	69.63
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	110.37
INDICE DE CONSTRUCCION	61.32%
INDICE DE OCUPACION	61.32%

ARTÍCULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicosdomiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTÍCULO TERCERO:De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO:el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTÍCULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTÍCULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demás normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enun- cios de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8.del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULOONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTÍCULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losnueve (9) del mes de junio de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE HATONUEVO

HACE SABER:

Quela señora VERENA BEATRIS OJEDA GRANADOS, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía numero 1.121.297.029 expedida en Hatonuevo (La Guajira), Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Carrera 18B N° 11B-28, del Barrio la Unión, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 16.40 metros lineales con predios de Wilda Ojeda

SUR: Mide 16.40 metros lineales con predios de Luis Carlos Iguaran

ESTE: Mide 15.80 metros lineales con predios de Elicer Iguaran

OESTE: Mide 15.80 metros lineales con carrera 18B y predios olindaiguaran.

Para una extensión total de (259.12 M2).

Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a losnueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022) a las 4:20 p.m.

YASMANI MANUEL RIVAS DITTA

C.C. No.100673992

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

En aras de proteger a los estudiantes

Barrancas fortalece seguridad en las instituciones educativas

El alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, se reunió con los docentes de la Institución Educativa Remedios Solano con el objetivo de socializar las medidas y estrategias para reforzar la seguridad y la convivencia en los entornos educativos, en aras de proteger a los estudiantes, planta física y dotación en general de esta institución, asimismo reducir los actos de inseguridad en ese sector del municipio.

Lo anterior tiene como propósito intensificar los controles de seguridad por parte de la Policía Nacional alrededor de la institución



El alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, junto a docentes de la Remedios Solano.

educativa, buscando identificar a las personas que realizan estas acciones en

contra de las leyes y normas establecidas, así como el aumento de la planta de

vigilancia de la institución.

De igual forma, prevenir cualquier acción al margen

del orden público y garantizar total seguridad a la comunidad educativa.

“El alcalde hizo unos compromisos, entre esos el generar estrategias para mejorar la seguridad escolar, aumento de la planta de celadores y controles permanentes de la Policía. Ya hoy gozamos de esa tranquilidad en la institución, lo cual nos permite desarrollar nuestras actividades en completa calma y evitar que se siga destruyendo y hurtando el colegio, como venía ocurriendo”, indicó Zoraya Martínez, rectora de la institución educativa.

El encuentro contó con la participación del secretario de Gobierno, Carlos Aníbal Peralta; secretaria de Educación, María Victoria Barros; integrantes del Consejo Estudiantil, Junta de Padres de Familia, Policía Nacional y docentes en general.

Los militares se instalaron en la vía El Molino-Villanueva Ejército realiza controles en las carreteras del Sur de La Guajira, previo a la jornada electoral



Con fuerte presencia del Ejército Nacional se encontraron la mañana de ayer los conductores y usuarios de la vía nacional, en el Sur de La Guajira. Los militares instalaron puestos de control en el tramo que comunica a los municipios de El Molino y Villanueva, donde desplegaron acciones de requisa y verificación de vehículos y personas.

Se trata de una jornada de control preventivo con



Aspectos de los controles realizados por parte del Ejército Nacional en la carretera del Sur de La Guajira.

el fin de garantizar la seguridad durante este fin de semana, previo a la jornada electoral del próximo do-

mingo 19 de junio, cuando los colombianos elegirán al nuevo presidente de la República.



El automotor era propiedad de Ester Ortiz, quien al momento del percance viajaba con otras personas.

Las llamas lo consumieron Por un cortocircuito, vehículo se incineró en la vía nacional cerca al municipio de Urumita

Un gran susto vivieron el conductor y los acompañantes de un vehículo que se prendió cuando se desplazaba sobre la vía nacional, a la altura del municipio de Urumita.

Según lo narrado por testigos, el automóvil Mazda 6, color azul, modelo 2006 con placas BSZ-548 de Bogotá, al parecer sufrió un cortocircuito en el motor.

El automotor era propiedad de Ester Ortiz, quien al momento del percance via-

jaba con otras personas de Valledupar a una finca cercana a Urumita.

Según allegados a la dueña del carro, las llamas lo consumieron casi que en su totalidad, no obstante, todos los ocupantes alcanzaron a ponerse a salvo antes de que el fuego se extendiera. Las pérdidas están estimadas en cerca de 30 millones de pesos.

Miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Urumita atendieron la emergencia.

Murió Orlando López González, profesor de inglés en Uniguajira

En una clínica de Riohacha murió el profesor de la Universidad de la Guajira, Orlando López González, tras sufrir serios quebrantos de salud.

Orlando pertenecía a una reconocida familia de la capital guajira, era hermano de los también docentes, Martín y Silene López González.

El docente, de 66 años, era administrador de empresas, pero desde muy joven se fue a vivir a Nueva York, allí estuvo durante

muchos años, donde estudió inglés y al regresar a su natal Riohacha, ingresó a Uniguajira a enseñar el idioma extranjero.

La velación de López González se realiza en la funeraria Nesa Gaviria, ubicada en la carrera 12 con calle 11 A de Riohacha, frente al Hospital Nuestra Señora de los Remedios.

El sepelio se cumplirá este viernes a las 8:30 a.m. en el cementerio central de la ciudad.



Orlando López González, docente fallecido.

Gobernador Nemesio Roys Garzón lideró consejo de seguridad

Gobierno departamental da tranquilidad en la logística para la segunda vuelta presidencial

Se adelantó un consejo de seguridad en referencia al comité de seguimiento electoral de cara a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del domingo 19 de junio en La Guajira.

El encuentro se llevó a cabo en el comando de Policía en Riohacha y contó con la presencia del gobernador Nemesio Roys Garzón, el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, autoridades militares y policivas, Fiscalía, Procuraduría, Migración, administraciones municipales, entre otras.

El Gobierno departamental afirmó que hay garantías para la jornada electoral del domingo, pues se ha brindado equilibrio a los candidatos a la Presidencia.

“Hay garantías para

que no sucedan alteración del orden público en los 15 municipios, por parte de Registraduría tenemos que decir que hay un gran trabajo importante para tener tranquilidad en esta jornada electoral, también a la Procuraduría, Defensoría, Contraloría en estos 194 puntos de votación que tiene La Guajira y en las más de 1.717 mesas”, dijo Jairo Aguilar Deluque.

Además, señaló que ya está listo todo el componente de seguridad de la Policía y el Ejército Nacional para la jornada electoral del próximo domingo.

“Hoy todas las capacidades de la fuerza pública, alrededor de 3 mil hombres por parte de Policía y Ejército estarán garantizando la seguridad en el departa-



Consejo de seguridad en referencia al comité de seguimiento electoral de cara a las elecciones presidenciales.

mento de La Guajira. Tenemos un parte positivo de todo lo que se ha hecho en el presente año. Hicimos una revisión exhaustiva de la problemática de inseguridad y venimos con una mejoría bastante interesante en temas de homicidios”, agregó el funcionario.

Asimismo, aprovechó para conocer cómo avanzan los procesos investigativos relacionados con actos delincuenciales en las vías de La Guajira.

“Con Fiscalía hay un compromiso de tener los fiscales de área en temas de hurto y eso va a ser de vital

importancia sobre todo en todo el trabajo que vienen realizando las unidades de inteligencia. El compromiso del gobernador de La Guajira de afectar y desarticular a las bandas que vienen atacando las vías en el Departamento, sobre todo en este tramo de Albania a Maicao”, dijo.

Aguilar Deluque advirtió que la jornada electoral tiene todo el respaldo de las distintas alcaldías en referencia a la logística.

“El compromiso de tener seguridad en este comité de seguimiento electoral departamental, destacar el trabajo de los secretarios de gobierno por el respaldo a las necesidades claves en las capacidades de logística en esta jornada electoral”, finalizó.

Correspondiente al circuito Uribia-Albania-Maicao

Departamento oficializa apertura del Centro Transitorio Preventivo para Adolescentes Infractores en Maicao

El Gobierno de La Guajira entregó el Centro Transitorio Preventivo para Adolescentes Infractores en el municipio de Maicao y que corresponde al circuito Uribia-Albania-Maicao.

El secretario de Gobierno del Departamento, Jairo Aguilar Deluque, hizo entrega del Cetra, en compañía de su homólogo en Maicao, Santander Restrepo Barros y miembros de la Policía.

“Estuvimos en la apertura del centro transitorio de Maicao que corresponde al circuito de Uribia, Albania y Maicao. Para nosotros desde la administración departamental nos llena de mucha satisfacción decirle al pueblo guajiro que ya contamos con tres centros transitorios que corresponden a los tres circuitos del departamento de La Gua-



El secretario de Gobierno, Jairo Aguilar, hizo entrega del Cetra junto a su homólogo en Maicao, Santander Restrepo.

jira, que es un compromiso del gobernador Nemesio Roys Garzón en el primer comité una vez asumimos la administración departamental referente a la responsabilidad penal para adolescente en La Guajira”, dijo Jairo Aguilar Deluque.

De igual manera, indicó que con la entrega del Cetra se busca devolverles la dignidad a los adolescentes

infractores y además a sus familiares.

“Ese compromiso es una realidad. Nosotros tenemos en funcionamiento el Cetra sur en el municipio de San Juan del Cesar, el Cetra norte que es el de Maicao y el Cetra de Riohacha que corresponde a Riohacha, Manaure y Dibulla. De esta manera les devolvemos la dignidad a los jóvenes en

La Guajira, en este trabajo que ha costado muchas dificultades poder contar con la comunidad para que entiendan estos procesos, poderle devolverle la dignidad a estas madres que no tenían una vida digna, una cobija digna, para que sus muchachos en esas 36 horas mientras se tomaban las decisiones judiciales tener un espacio digno”, sostuvo el funcionario.

En ese sentido, destacó el aporte de los 15 alcaldes en los municipios para que los Cetra fueran una realidad.

“Esta administración y en compañía de los 15 alcaldes de La Guajira le estamos dando esa dignidad al sistema de responsabilidad penal para el adolescente en La Guajira, estamos a la espera de una visita importante de Icbf de nivel nacional para poder habilitar los

espacios que tiene la administración departamental y poder iniciar la construcción del nuevo Centro de Internamiento Preventivo en La Guajira”, dijo Aguilar Deluque.

Finalmente, señaló que conocía esta situación desde que fue secretario de Gobierno de Riohacha y que se necesitaban resultados inmediatos.

“Conocí cuando fue secretario de Gobierno de Riohacha el sistema cuando empezó a debilitarse, colapsar, pero ahora desde la administración departamental poder devolverle esa capacidad de respuesta, esos espacios dignos e idóneos a este sistema, salvarlo en su totalidad con la construcción del Centro de Internamiento Preventivo y los jóvenes tengan espacios de resocialización”, concluyó.

Dejan en libertad a miembros del ‘Combo de los Miguelitos’ por irregularidades en sus capturas

Al ser decretada ilegal la captura de Luis Miguel Cervantes Núñez y la de sus tres acompañantes miembros del ‘Combo de los Miguelitos’ que operan en Fonseca, la juez de control de garantías ordenó su libertad.

Se informó que la captura de los tres jóvenes fue ilegal por algunas irregularidades de los agentes de Policía que hicieron el operativo el pasado martes por la tarde en el barrio El Carmen de la



El ‘Combo de los Miguelitos’ recobró la libertad.

Villa de San Agustín.

Entre las irregularidades encontradas por la juez durante la audiencia de legalización de capturas, está la falta de elementos que soportaran el arresto.

Según el ente acusador, se les encontraron dos armas de fuego y el porte de este caso se configuraba para los dos individuos que las tenían.

Uno de los sujetos ingresó a una vivienda e igual

lo hicieron los uniformados sin el permiso respectivo de quienes allí residen. Es decir, hubo una violación por parte de los agentes del Artículo 229 de Código de Procedimiento Penal.

Asimismo, hubo ilegalidad con el otro joven armado, al ser puesto a disposición de la Fiscalía dos horas y media después de su arresto, cuando el artículo 302 del Código Penal dice que la presentación ante el fiscal delegado debe hacerse inmediatamente se produce la captura o máximo una hora después.

También se evidenció

por parte de los organismos judiciales que las actas y evidencias físicas con el material probatorio estaban ilegítimamente diligenciadas. No tenían informe de captura en flagrancia, solo el informe ejecutivo.

Por todas esas incongruencias presentadas, la juez ordenó inmediatamente a la comandancia de la Policía la libertad de todos los implicados: Luis Miguel Cervantes Núñez, ‘Miguelito’, Deiner Cañizares Mora, José David Avilés Galeano y Kevin David Zambrano Medina.